

Facultad que vive en el seno de las familias modificarlo, i de la autoridad favorecer con sus medidas las tendencias sanitarias que el Cuerpo de Medicina crea conducente establecer en los puertos que se hayan mas en contacto con los individuos de otras naciones.

Dados estos primeros pasos, atrincherada la existencia por medidas de un interes tan vital; entouces veriamos resaltar las causas mórvidas de los males que existen i la dedicacion de la Facultad basaria para encontrar el remedio de sustraerlas o atenuarlas.

Parece, señores, que me he distraido del objeto para que fui nombrado, pero el sentimiento intenso que tengo de la necesidad de reformas importantes en la hijiene pública; la conviccion que tengo de que la sociedad reclama los bienes que ella produce, aun ántes de conocerlas, han hecho no solo adherirme a las proposiciones iniciadas por el miembro que se se incorpora, sino talvez pasar me allá en consideraciones ajenas de mi objeto.

El mérito pel doctor Pretot hará fuerza a la Facultad para que emprenda el trabajo que él propone, i su iniciativa es la primera inspiracion gloriosa en su nueva carrera de miembro de esta Facultad.

Hé dicho.

DOCUMENTOS OFICIALES.

FACULTAD DE LEYES.

Santiago, diciembre 17 de 1852.

Señor Decano:

A consecuencia de la comision que en oficio de 7 del corriente se sirvió V. comunicarme se me habia conferido para concurrir a los exámenes de derecho internacional i de derecho español a que él se refiere, me trasladé ayer al departamento de instruccion Universitaria i presencié los que se rindieron por diversos jóvenes cursantes en dichas facultades. No pude ménos, en tal oportunidad, de experimentar especial satisfaccion, observando, ya los conocimientos, mas que elementales, que los examinandos manifestaron acerca de las varias cuestiones i puntos prácticos (respecto al derecho internacional) sobre que fueron interrogados, ya que los profesores que los sujetaban a semejante prueba tenian la conciencia del fruto de sus lecciones. Habiendo terminado en el mismo dia de ayer dichos exámenes, no habia para que tuviese lugar mi asistencia en el de hoy; i me apresuro por lo tanto a trasmitir a V., con

mucha complacencia, el presente informe, en completo desempeño de la comision que se me confió, i en respuesta al oficio de que he hecho mérito.

Dios guarde a V.

R. L. Irarrázaval.

Al señor Decano de la Facultad
de Leyes i Ciencias Políticas.

Santiago, diciembre 30 de 1852.

En virtud de la comision que V. me confirió por su nota de 7 del corriente, presencié el exámen de Derecho Romano i patrio de varios jóvenes, i todos ellos manifestaron tal grado de instruccion, que puedo calificarlos de distinguidos.

Dios guarde a V.

Manuel J. Cerda.

Al señor Decano de la Facultad
de Leyes i Ciencias Políticas.

Santiago, abril 11 de 1853.

En virtud de la nota de US. de 6 de Diciembre del año pasado asistí a los exámenes de Derecho Canónico, i de Códigos especiales en el departamento universitario. En cuanto a los de Derecho Canónico, puedo asegurar a V. que he observado aprovechamiento en los estudiantes, i regularidad en el plan de enseñanza; pues los examinandos dan razon del texto de la obra del señor Obispo Donoso. Tambien dieron razon de las Ordenanzas del ejército, i de la de Comercio los que fueron presentados para estos exámenes. Sin embargo, no puedo informar sobre el plan de enseñanza porque los programas no están todavía bien arreglados por el motivo, fundado a mi parecer, de que este es el primer curso que se enseña. Mas como los antedichos Códigos exigen por su naturaleza alguna eleccion de capítulos o tratados para inculcar sus disposiciones con preferencia en el entendimiento de los estudiantes de derecho, creo que para los exámenes del año escolar en que vamos, estarán definitivamente arreglados e impresos; pues debo decir que en la mesa se presentaron unos manuscritos, de que pude hacerme cargo.

Dios guarde a V.

José G. Palma.

Al señor Decano de la Facultad
de Leyes i Ciencias Políticas.

FACULTAD DE MEDICINA.

Santiago, marzo 10 de 1853.

Señor Rector:

De conformidad con lo prevenido en el art. 15 de la lei orgánica de la Universidad, se nombró por la Facultad de Medicina la Comision que debía presenciar los exá-

menes del Instituto Nacional al fin del año que acaba de trascurrir, i me cabe ahora el honor de dar cuenta a U.S. del resultado de estos exámenes.

Se efectuaron estos en los días 1.º, 17, 18 i 21 de Diciembre del año próximo pasado.

En el primero de estos días se examinaron nueve alumnos en los ramos de Fisiología e Higiene, los cuales manifestaron conocimientos muy superiores a lo que podía esperarse, i fueron todos aprobados *nemine discrepante*.

En el segundo se examinaron otros ocho alumnos en Medicina legal i Obstetricia, i todos igualmente fueron unánimemente aprobados.

En el tercero se examinaron estos mismos ocho alumnos en Patología esterna; i para asegurarse mejor de su instruccion en este importante ramo, se hizo durar el examen de cada uno hora i media i en algunos hasta dos horas. Todos obtuyeron unánime aprobacion.

En fin, en el cuarto dia se contrajeron los exámenes a la Medicina operatoria, por lo que se practicaron en el hospital de S. Juan de Dios. A este examen concurrieron ocho alumnos i todos fueron unánimemente aprobados.

La Comision ha quedado altamente complacida de los satisfactorios resultados que se han obtenido en los mencionados exámenes, en que los alumnos han manifestado el mayor aprovechamiento. Lo pongo en conocimiento de U.S. para que se sirva participarlo al Consejo de la Universidad.

Dios guarde a U.S.

Francisco J. Tocornal,

Al señor Rector de la Universidad.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS.

Santiago, diciembre 21 de 1852.

En virtud de la nota que se sirvió V. dirijirme, he asistido a los exámenes de Topografía i de Aljebra superior, rendidos por los alumnos de la seccion Universitaria en los días 9, 10, 11 i 13 del presente mes, i en cada uno de los expresados ramos he notado solo regular aprovechamiento de parte de la jeneralidad de los mencionados alumnos. Pero en justicia, los pocos que han merecido el Voto de distinguidos, bastan para patentizar el celo y conocimientos del recomendable profesor que los dirige.

Dios guarde a V.

José Zegers.

Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, diciembre 24 de 1852.

En desempeño de la comision que se sirvió V. conferirme, pongo en su noticia que los exámenes de Aljebra i Topografía, rendidos por los alumnos de la Academia Militar, terminaron dias ántes de los indicados en la nota que se sirvió V. remitirme. En esta virtud, solo pude examinar los estados que me fueron presentados por el señor Director del Establecimiento, relativos a los expresados exámenes, i por ellos observé que habia sido jeneral el aprovechamiento de los alumnos. Los planos

topográficos que igualmente me fueron presentados, acreditan mucha destreza i sobresalientes aptitudes de parte de los jóvenes que los ejecutaron.

Dios guarde a V.

José Zegers,

Al señor Decano de la Facultad de
Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, marzo 12 de 1853.

En cumplimiento de la comision que V. se sirvió darme, asisti a los exámenes de Arquitectura del Instituto Nacional el día 27 de Diciembre último. Tres alumnos presentaron sus dibujos arquitectónicos, i eran bastante bien ejecutados; pero noté que todavía carece la clase de un texto para la enseñanza de la Arquitectura, i sin él será imposible ir adelante.

Dios guarde a V.

José Gandarillas.

Al señor Decano de la Facultad de
Matemáticas i Ciencias Físicas.

Santiago, marzo 24 de 1853.

Comisionados por el Consejo Universitario para asistir a los exámenes de la Instrucción Universitaria en la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas i a los de la Escuela de Artes i Oficios, nos cabe la honra de decir lo siguiente, acerca del progreso de los estudios en ambos establecimientos.

En primer lugar, en cuanto a la instrucción superior científica i profesional del Instituto, con el mayor gusto hemos visto un número de alumnos mas crecido que nunca dedicarse a las ciencias Físicas i Químicas. Diez i siete jóvenes mas distinguidos de estas clases han dado exámen i algunos han manipulado en todo el año transcurrido en el laboratorio del Instituto.

Casi igual número de alumnos dieron exámen de Topografía, no solo de la parte teórica sino tambien del uso práctico de los instrumentos, i casi todos han dado pruebas de mucho aprovechamiento en esta ciencia.

Tres jóvenes se han distinguido especialmente en los exámenes de la clase de Algebra superior, Trigonometría esférica i Jeometría sublime. El corto número de alumnos que cursan esta clase i la poca dedicacion a ella, se deben sin duda atribuir a que, por ahora, no siendo obligatorios para la profesion de los Agrimensores todos los ramos de este curso, los jóvenes huyen de esta clase, no tienen mucho interes para incorporarse en ella, i se contentan con aprender en la calle lo mui preciso que se exige para recibir el título.

Es tambien de sentir que hasta ahora mui pocos son los alumnos que se dedican al estudio de los importantes ramos de Mecánica i de Arquitectura. Mui buen ejemplo, sin embargo, dieron los primeros cuatro jóvenes, que dieron un brillante exámen de Mecánica, manifestando de su parte un gusto decidido i mucha capacidad para esta ciencia. Los alumnos de Arquitectura presentaron planos i dibujos, como tambien proyectos de edificios dibujados, bajo la direccion del profesor.

Es de esperar que ambas clases tomarán la importancia que merecen i ocuparán mayor número de alumnos, tan pronto como se arregle i se ponga en ejecucion el nuevo plan de mejoras en la instrucción profesional que la Facultad de ciencias

Físicas i Matemáticas ha propuesto i el Consejo Universitario aprobó el año pasado.

Pasando ahora a la Escuela de Artes i Oficios, hemos de hacer presente, que los alumnos de esta Escuela forman dos divisiones: los de la *primera*, en número 15, estudian Aritmética, principios de Aljebra, Gramática, Relijion, Dibujo Lineal i Caligrafía; los de la *segunda* han estudiado el año pasado la Jeometría Elemental, la Trigonometría Rectilínea, Gramática, Relijion, Caligrafía i dibujo de las máquinas.

Solo a los exámenes de esta última division hemos tenido tiempo de asistir, i hemos quedado plenamente satisfechos del aprovechamiento de los alumnos. Nos ha parecido, sobre todo, justo i oportuno señalar el exámen de Jeometría en que el jóven don Manuel Altamirano, de la provincia de Chiloé, dedicado especialmente a la Mecánica, ha dado pruebas de mucha capacidad e intelijencia. Su modo de expresar se claro i cónciso ha llamado la atencion de los examinadores, i merece tanto mas una mencion honrosa, cuanto que los alumnos de esta clase, por falta de un tratado impreso, han estudiado por sus propios apuntes. A mas del citado jóven se han distinguido en estos examenes:

- D. Manuel López, de la provincia de Santiago, mecánico.
- » Benjamín Garay, de id. id., mecánico.
- » Manuel Garay, de id. id., fundidor.

Los dibujos de las máquinas han merecido tambien una aprobacion particular de parte de los examinadores; i no ménos las obras de mano i los trabajos de los talleres a que hemos asistido, admirando la destreza corporal de esos mismos jóvenes que poco ántes estaban resolviendo los problemas mas delicados de las Matemáticas. Un eje de rueda de mas de treinta quintales de peso se ha sacado en una sola fundicion de hierro colado en nuestra presencia; i segun los libros de contaduria de este establecimiento, el valor de los objetos fabricados en la Escuela, desde el 1.º de enero de 1852 hasta el 31 de diciembre del mismo año asciende a 9704 pesos 87 3/4.

José V. Bustillos.—Ignacio Domeyko.

Al señor Rector de la Universidad.

FACULTAD DE HUMANIDADES.

Santiago, marzo 4 de 1853.

Señor Rector:

Remito a U. S. los informes que me han pasado los miembros de la Facultad encargados de asistir a los exámenes que se rindieron por las diversas casas de educacion al fin del último año escolar.

Yo tuve la satisfaccion de presentarme en algunas de ellas i me es grato ratificar su contenido en la parte de que puedo juzgar.

Dios guarde a U. S.

Ventura Blanco Encalada.

Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, diciembre 14 de 1853.

Grato me ha sido desempeñar la comision que V. tuvo a bien conferirme para

asistir a los exámenes de «Historia de la edad media i de Historia Moderna» que se han rendido en el Instituto Nacional. Casi todos los alumnos a quienes examiné o cuyos exámenes presencié, obtuvieron unánimes i mui merecidos votos de distincion; apesar de la severidad de los profesores para inquirir la suficiencia de los jóvenes. Mucho me complació observar que inteligencias tan tiernas discudiesen con tanto acierto acerca de cuestiones históricas, cuya comprension exige un completo desarrollo de las facultades mentales. Justo es atribuir gran parte de esta ventaja a la distinguida capacidad i celo de los profesores Amunátegui i Pizarro, el primero de los cuales ha tenido que luchar con los inconvenientes inherentes al defectuósísimo texto que sirve para el estudio de la «Historia de la edad media». Urje, señor Decano, que sea cuanto antes reemplazado este texto que no es otra cosa que un hacinamiento de fechas i de nombres propios, absolutamente inadecuado para dar a los alumnos idea clara de los siglos medios.

Es cuanto tengo que informar a V. al dar cuenta de la comision a que se refiere esta nota:

Dios guarde a V.

Alejandro Reyes:

Al señor Decano de la Facultad de
Filosofia i Humanidades Dr. don
Ventura Blanco Encalada.

Santiago 27 de diciembre de 1852.

Señor Decano:

Mis ocupaciones i una indisposicion en mi salud, me impidieron concurrir a los exámenes del Instituto Nacional i de la Academia Militar los dias que se me habian designado.

Sin embargo, presencié en el Instituto algunos de Gramática Castellana i los de idioma ingles en ámbos establecimientos.

Debo pues informar a V., para que por su medio llegue al conocimiento del Consejo Universitario, que la «Gramática Castellana,» mejor dicho, la «Gramática jeneral o la filosofia del lenguaje, aplicada al estudio del idioma patrio,» se aprende de una manera completa, tanto que considero como el mas difícil de todos los exámenes i como la prueba de mucho estudio i de un talento sobresaliente el que en él sale distinguido.

Asegurar a V. que los jóvenes, cuyo exámen presencié, llenaron cumplidamente su deber, es decir su contraccion i hacer el elogio de sus profesores.

Empero debo aqui reproducir una observacion que en años anteriores hice: echo de ménos una aplicacion constante en la práctica de los principios tan bien conocidos i explicados. Jóvenes que conjugan bien el verbo entrar, suelen decir *dentrar* i otros que analizan bien la siguiente proposicion: *Estas mujeres están medio sentidas*, dirán sin reparo: *Estas mujeres están medias sentidas*.

Los alumnos de ingles de la clase de don Enrique Cood en el Instituto, i de Mr. Murphy en la Academia, tradujeron, escribieron i leyeron con rara precision, particularmente dos de los primeros, i este es el lugar de decir a V., que el estudio del ingles i aun del frances, será siempre incompleto para los jóvenes que a ellos se dedican, si no se les impone la obligacion de poner en práctica las reglas que de teoria aprendan, ejercitándose en hablar el ingles i frances, al ménos en la clase.

Los profesores alegan la imposibilidad de poder, en el corto tiempo de una hora que dura la clase, por otra parte mui concurrida de alumnos, el hacerles repetir dos o tres veces las frases hasta que sean dichas con correccion i bien pronunciadas:

No hallo otro medio para obviar un inconveniente, que yo reputo importante, que el que cada una de las clases de ingles i frances tenga, si no un inspector, un vice-inspector al ménos que obligue a los alumnos en las horas de estudio i de solaz a que con él i entre sí hablen el idioma que estudian.

Sin esto, se sabe traducir i analizar, se dan buenos i aun excelentes exámenes, concluyen los estudios i pocos son los jóvenes que al cabo de dos años no han olvidado las reglas que aprendieron i que no han tenido la costumbre de practicar.

Con respecto al ingles, harto mas difícil i ménos análogo al español que el frances, esta observacion es innegable.

Es cuanto puedo decir a V. a quien saludo atentamente.

Rafael Minvielle.

Señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Santiago, diciembre 27 de 1852.

Señor Decano:

En cumplimiento de la comision que se sirvió V. conférirme por su oficio de 7 del corriente, asisti a los exámenes de segundo año de Filosofía que se rindieron en el Instituto Nacional; i me es grato poder decir a V. que todos los que presencié fueron buenos, habiéndose distinguido varios de los examinandos por la completa instruccion que manifestaron en sus respuestas.

Asisti igualmente a los exámenes de latin del Seminario Conciliar, a virtud de la comision que al efecto me confirió tambien V. por su nota de 13 del que rije; i aunque solo me fué posible presenciar dos de los referidos exámenes, quedé satisfecho del modo como en ellos se desempeñaron los alumnos.—Llamó principalmente mi atencion la justa importancia que en ese establecimiento se ha dado al estudio de la Prosodia Latina; punto en que merece ser ofrecido por modelo a las mismas clases de otros colejos. Se me presentaron varias composiciones en versos latinos de los examinandos, sobre temas sacados de la Sagrada Escritura; i aunque atendida la dificultad de esta clase de composiciones i las especiales dotes naturales que su buen desempeño exige, no deba esperarse hallar algun mérito literario sino en una u otra, creo que nada es tan aparente como esa tarea para dar prontamente a conocer a los alumnos de una clase superior de latinidad la indole de la Prosodia Latina, i habilitarlos para la percépcion de las bellezas de los poetas que escribieron en ese idioma.

Es cuanto tengo que informar a V. con motivo de los encargos a que he hecho referencia.

Dios guarde a V.

Salvador Sanfuentes.

Al señor Decano de Humanidades.

Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Mui señor mio:

En cumplimiento de la comision que V. se sirvió darme por su carta del 7 de diciembre pasado, he presenciado los exámenes de Latin en el Instituto Nacional.

Me es grato decir que estos exámenes me han parecido jeneralmente satisfactorios e interesantes por la variedad de conocimientos, no solo gramaticales, sino tambien jeográficos e históricos de los cuales han dado pruebas los alumnos mas distinguidos de la 4.^a, 5.^a i 6.^a clase, en la traduccion de diversos trozos de Ovidio, Virjilio, Ciceron i Salustio.

Acerca de este último autor, el profesor de la 3.^a clase me ha representado con razon que la explicacion de una u otra de sus obras es demasiado difícil para niños que no conocen más que una parte de la Sintáxis latina, i que, a pesar de haber trabajado mucho con ellos, no ha podido hacerles comprender el modo de traducir correspondiente a este autor. Esta imposibilidad, segun mi parecer, tiene otros muchos motivos, aunque el de ignorar la lengua sea sin ninguna duda el primero, i creó con el profesor que la traduccion de Fedro, L. Curcio o Justino seria mucho mas conveniente en esta clase que la de un pensador tan profundo i escritor tan perfecto como Salustio.

No se ha descuidado en la 4.^a i 5.^a clase la traduccion del español en latin, tan necesaria para fijar en la memoria de los jóvenes las reglas numerosas de un modo de hablar que se diferencia tanto del jenio analítico de nuestros idiomas modernos, i merecerá siempre ser estudiado, aun cuando no sea mas que para conocer las diversas formas que puede vestir el pensamiento humano en su mas bella expresion.

En la sesta clase ha rodado solamente el exámen de la Prosodia sobre las reglas jenerales de cantidad i las que pertenecen a la estructura del verso hexámetro heróico, i sobre la traduccion de los tres últimos libros de la Eneida, lo que no parece suficiente, ni conforme a los estatutos de la Universidad que exigen para el exámen final del latin, la explicacion de varios prosadores i poetas.

Por otra parte, se podria dudar de la necesidad de este exámen en el Instituto Nacional, considerarlo como la parte mas esencial de aquel que se da delante de la Facultad, para conseguir el grado de Bachiller en letras, i hacer éste título indispensable para aquellos que quieren seguir los cursos de Teología, Derecho i Medicina, i cuantos pretenden tener influjo sobre el réjimen de nuestra vida individual o social, cualquiera que sea el nombre que tomen o se les dé. Para servir bien a los adelantamientos de la civilizacion presente, cuyo fin moral es o ha de ser el sustituir en todas las relaciones sociales la realidad a la ilusion, la verdad a la mentira, la confianza a la desconfianza, es necesario estudiar profundamente, en su lenguaje, historia, poesia i filosofia, los progresos i extravíos de la civilizacion, a que somos deudores de la nuestra. Cualquiera que sea la perfectibilidad humana, el presente i el porvenir no pueden ménos de ser hijos del pasado. No basta a ninguna jeneracion su propia esperiencia; le es necesaria tambien la de sus padres, i no se debe olvidar que el autor del contrato social se creyó forzado a aprender en su edad madura el latin que no habia estudiado desde jóven. Estos léjos de negar que es admirable i prodijioso el vuelo materialista de nuestra época. Pero se me perdonará el temer, al oír i leer ciertas discusiones, que nuestra reaccion contra la exajeracion del espiritualismo nos arrastre al exceso contrario. Ya mas de una vez ha perdido la humanidad su justo equilibrio, por haber apoyado demasiado en una u otra de las dos tazas de la balanza.

Dios guarde a V.

Vendel-Heyl.

Santiago, febrero 4.^o de 1853.

Santiago, febrero 26 de 1853.

Señor Decano:

Por comision de V. he asistido a los exámenes de Literatura i de Historia de América en el Instituto Nacional i al de este último ramo en la Escuela Militar.

Me ha sido satisfactorio notar en la clase de Literatura del Instituto, el empeñoso celo del profesor don Salustio Cobo que dirige la enseñanza de un año a esta parte.

El ha dado ensanche al texto adoptado con ilustraciones muy oportunas i bien entendidas, procurando penetrar mas que el autor mismo en la filosofia que encierran las prescripciones del buen gusto literario. Los alumnos han adquirido un grado de perfeccion en el conocimiento del ramo de que me es grato dar aqui testimonio.

Igual impresion me produjeron los exámenes de Historia Americana. El profesor i los alumnos han tenido que luchar con las dificultades que presenta el texto adoptado, la obra escrita por Monsieur Campe; i digo adoptado, no porque lo haya sido en forma por la Universidad, sino por cuanto los alumnos lo han elegido para su estudio como la obra mas abundante en ejemplares de que pueden echar mano. Claro es, pues, que propiamente hablando la clase de Historia Americana no tiene texto hasta ahora. V. conoce bien los inconvenientes que de aqui debian resultar; la lentitud i la imperfeccion del aprendizaje. Por fortuna el interés del profesor i de los alumnos los supera con ventaja; pero parece llegado ya el tiempo de que el Consejo los haga desaparecer procurando la redaccion de un compendio de la Historia Americana, adecuado por su estension i su espíritu a las necesidades de la enseñanza, segun se ha hecho presente en otros años. Talvez estimularia a su formacion la concesion de algun premio ademas de las ventajas que debe producir al autor la venta de la obra.

En la Escuela Militar la Historia de América se enseña de un modo mucho mas elemental i rápido, i no dá lugar a otras consideraciones que a las relativas a la falta de un buen texto.

V. me encargó tambien asistir a los exámenes de filosofia i literatura del Seminario; pero un accidente no me permitió concurrir a la hora indicada, i cuando me presenté en el establecimiento, ya se habia terminado el acto, mucho mas pronto ciertamente de lo que esperaba.

Dios guarde a V.

A. Garcia Reyes.

Al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Santiago, marzo 4 de 1852.

Señor Decano:

Comisionado por V., como miembro de la Facultad de Humanidades, para presenciar los exámenes de Cosmografia, de Jeografia i de frances que debian rendirse en el Instituto Nacional i en la Academia Militar a fines del año próximo pasado, asisti a la mayor parte de los del primer establecimiento i dejé de concurrir a los de la Academia porque se rindieron los unos, dias ántes que el que se me habia designado, como se sirvió hacérmelo prevenir el señor Jeneral Director de dicha Academia, i los otros en dia que me estaba señalado para dos clases diferentes del Instituto Nacional. Contraéndome pues a este establecimiento, tengo la satisfaccion de esponer: que los exámenes de los ramos indicados me han parecido en jeneral bien, i especialmente los de Jeografia, en los cuales algunos alumnos tanto del Instituto como del colegio de los P. P. franceses no han dejado que desear.

Respecto de los de frances creo necesario hacer algunas observaciones. La pronuncacion de los alumnos es comunmente descuidada i la lectura pocas veces buena. Este defecto proviene sin duda de que los alumnos no saben leer correctamente el español, lo que podria remediarse a mi juicio recomendando al Rector del Instituto mayor severidad en el examen de primeras letras que se toma a los alumnos que por primera vez se incorporan en el establecimiento; i en cuanto a la pronuncacion,

creo que podría obtenerse un buen resultado exijiendo al profesor mayor empeño para que los alumnos adquieran una regular siquiera, ya sea ejercitándolos mas en la lectura, i sobre todo, haciéndoles aprender de memoria i recitar trozos en prosa i verso de autores franceses. La esperiencia me ha demostrado que este último medio es excelente, eficaz quizá, para vencer toda dificultad en la pronunciacion i facilitar el ejercicio del lenguaje, proporcionando ademas a los alumnos un caudal de voces i de frases de autores selectos de que pueden aprovecharse a menudo.

Lo dicho es cuanto tengo que esponer a V. en cumplimiento de la comision que tuvo a bien confiarme.

Dios guarde a V.

Manuel Talavera.

Al señor Decano de la Facultad de
Humanidades de la Universidad
de Chile.

ACTAS

DEL

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

SESION DEL 5 DE MARZO DE 1853.

Presidió el señor Rector, presentes los señores Tocornal, Blanco, Bustillos, Aristegui, Palma don José Gabriel Decano interino de Ciencias Políticas, Domeyko, Orrego i el Secretario interino. —Aprobada el acta de la sesion de 26 de Febrero, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas a don José Antonio Mancheño; i el de Bachiller en Filosofia i Humanidades a don Domingo Arteaga. Ambos recibieron sus respectivos titulos.

En seguida se dió cuenta:

- 1.º De un oficio del Señor Ministro de Instruccion pública por el cual comunica que S. E. el Presidente ha acordado postergar la oposicion a la cátedra de Patolojia i Clinica interna del Instituto Nacional hasta fines del próximo mes de Abril. Se mandó trascribir al Delegado Universitario para el objeto correspondiente.
- 2.º De un oficio del señor Decano de Filosofia i Humanidades, trasmitiendo las notas en que los comisionados de su Facultad ponen en su conocimiento el resultado de los exámenes que presenciaron al fin del último año tanto en el Instituto Nacional, como en el Seminario Conciliar. Todos estos informes se mandaron publicar en los Ana-